

**EL AYUNTAMIENTO DE MANISES
CONVOCA EL IX PREMIO MUJER 2011
A TODA UNA VIDA**

MUJER

El motivo del mismo es premiar la trayectoria personal y/o profesional de mujeres maniseras que, por su dedicación a alguna causa concreta o general, su trabajo o su entrega, se hagan merecedoras del reconocimiento público.

Para participar en este concurso, deberán presentarse narraciones en las que se relaten las trayectorias de las mujeres candidatas al premio.

Puede participar en la presente convocatoria quien lo desee, proponiéndose a sí misma a esta distinción o bien proponiendo a otras mujeres, sin limitación de tipo alguno, con narraciones escritas indistintamente en lengua castellana o valenciana.

Los originales deben constar de un máximo de ocho folios mecanografiados a doble espacio, por una sola cara o su equivalente en grafía de ordenador. También pueden presentarse manuscritos con tal equivalencia; siendo aceptados siempre que sean perfectamente legibles por parte del jurado.

No se valorará en este concurso la calidad literaria de las narraciones, puesto que la finalidad del mismo es el reconocimiento a la trayectoria personal de la mujer a la que se refiera el relato, no premiándose, en consecuencia, éste por sí mismo.

Los originales por duplicado, deberán presentarse ante la Concejalía de La Mujer (Pl. Dos de Mayo, 12) en sobre cerrado, en el exterior del cuál, constará el lema: "Para el premio Mujer 2011: A TODA UNA VIDA". En el mismo sobre se incluirá un documento en el que se haga constar los datos personales del autor o autora de la narración.

La presentación de los originales podrá presentarse hasta el día 11 de febrero de 2011.

El premio se otorgará a la mujer cuya trayectoria sea objeto de la narración seleccionada, y consistirá en una obra realizada en exclusiva para este evento por un artista ceramista de Manises. El mismo se entregará en el transcurso de la semana de la mujer .

El jurado estará compuesto por los portavoces de cada uno de los grupos municipales y por la Concejala de la Mujer.

El fallo del certamen se dará a conocer públicamente y de forma directa a la persona cuya trayectoria sea premiada.

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

IX Premio

a toda una vida